

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27568** *PUERTA GENERALIFE, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Doña Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 118/08, ejecución nº 151/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Fernando Cortés Heredia, contra la empresa Puerta Generalife, S.L., se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 1.801,76 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090065028-1